



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
868

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que sea incluido en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera la construcción del Libramiento Poniente de la ciudad de Chihuahua.

**PRESENTADA POR:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 29 de abril de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

**FECHA DE TURNO:** 09 de mayo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"*

PRESIDENCIA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
RECIBIDO  
10:46 AM  
29 ABR. 2019  
ROCTO CONTRERAS

*Dip. Omar Bazán Flores*



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que sea Incluido en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera la Construcción del Libramiento Poniente de la Cd. de Chihuahua**, lo anterior con base a la siguiente:*

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Considerando que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, es que al no materializarse un proyecto u obra y solo quedarse en el escritorio se considera como un retraso en la integración del Estado con otras regiones del mismo y del País, por las consecuencias económicas y sociales que presenta para los Chihuahuenses.*

*El incremento en los volúmenes de tráfico a través del tiempo, implica una constante modernización estratégica de la red, mediante la ampliación y*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"*

*Dip. Omar Bazán Flores*

*adecuación de tramos cuyas características físicas limitan la capacidad vial y operacional de la vía, principalmente en los corredores troncales y en tramos con alto desarrollo comercial.*

*Dentro de las acciones del Plan Nacional de Carreteras Federales se considera que se atenderán los 40 mil kilómetros de carreteras federales, lo que representa la mayor inversión en los últimos 24 años. Y Serán construidos 5 mil 500 kilómetros de carretera con una inversión de 14 mil 200 millones de pesos. Además, Se realizarán trabajos de conservación a los 40 mil 500 kilómetros de carreteras federales, lo que permitirá generar 31 mil empleos directos y 63 mil 500 empleos indirectos. Y así mismo Se invertirán 10 mil 500 millones de pesos en concluir 22 carreteras útiles y se continuará la construcción y modernización de otras 48 carreteras en 251 kilómetros. Esto permitirá generar 46 mil empleos directos e indirectos.*

*El Gobierno Federal a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, en su Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018-2024 donde se detallan los objetivos de la estrategia nacional y se estipula: "Lograr el desarrollo regional y el ordenamiento territorial de la nación, con visión de largo plazo. Transitar hacia una red intermodal de comunicaciones y transportes integral, eficiente, sustentable, segura y moderna; Lograr un sistema de verdadero respaldo a la competitividad nacional y superar la posición de nuestro país en este rubro, que nos ubica en el lugar 62 de 137 países calificados en el orbe.*

*Garantizar una infraestructura carretera que se vincule -sin cuellos de botella ni sitios de conflicto sin solución de continuidad- con las infraestructuras de puertos,*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"*

---

*Dip. Omar Bazán Flores*

*vías férreas y aeropuertos y sin zonas de riesgo, y que incorpore el equipamiento conveniente para la conectividad de las telecomunicaciones modernas. Resolver los puntos de conflicto con la infraestructura de las zonas urbanas, que permita el tránsito ágil y seguro de personas y bienes por el territorio nacional y que dé a todos la posibilidad personal, comercial, cultural y política de conectarse con el resto de los mexicanos y con el mundo.*

*La red carretera del Estado constituye un activo de suma importancia nacional, regional y local, en especial por la extensión territorial que nos caracteriza, es a través de los Libramientos que es posible la comunicación entre los centros de población y producción en el medio rural.*

*El mejorar la movilidad integral es menester y solucionar problemas como el congestionamiento vehicular, el deterioro de los pavimentos y la afectación al medio ambiente, ocasionado por el tráfico pesado que cruza los centros de población debe ser una obligación de las autoridades.*

*De lo anterior radica la importancia de impulsar los proyectos de infraestructura que propicien la comunicación con los Estados vecinos mediante vías de comunicación.*

*El planteamiento de este proyecto beneficiaria en la vialidad actual que comunica hacia la Cd. de Cuauhtémoc con destino al Estado de Sinaloa, facilitando el intercambio de bienes y servicios, así como el traslado de personas que permiten llegar a los puertos del Pacífico.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”*

---

*Dip. Omar Bazán Flores*

*Los libramientos carreteros se hacen necesarios una vez que el desarrollo de las poblaciones, zonas comerciales, puertos, fronteras, centros turísticos, y en general cualquier asentamiento, se haya convertido en un obstáculo para el tráfico de paso o bien cuando el tráfico mismo implica una clara molestia para esas zonas.*

*El objetivo principal es el de lograr un Estado democrático, incluyente y referencial, con un crecimiento vigoroso, con bienestar, prosperidad, paz y oportunidades para todos sus habitantes, todo esto haciendo posible el acceso a la salud, educación, y comercio, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo general para mejorar la calidad de vida de los chihuahuenses.*

*En los Proyectos de Inversión Estratégica para la Integración de la Matriz de Proyectos de inversión Región Norte, incluidos en la Infraestructura 2030 del Gobierno del Estado de fecha 27 de junio de 2017 considera la construcción **del Libramiento Poniente de la Cd. de Chihuahua** y para la realización de la obra de aproximadamente 32 kilómetros de longitud se requiere una inversión de aproximadamente 900 millones de pesos, por lo cual es vital su conclusión y con eso abonar al esfuerzo buscando en todo momento la cohesión social, al consolidar al Estado en la dinámica de desarrollo económico que se ha dado desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*



*Dip. Omar Bazán Flores*

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que sea Incluido en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera la Construcción del Libramiento Poniente de Ciudad Chihuahua.

**ECONÓMICO.-** Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Subcoordinador Del Grupo Parlamentario Del Partido**  
**Revolucionario Institucional**